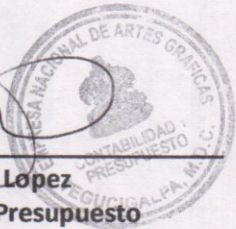
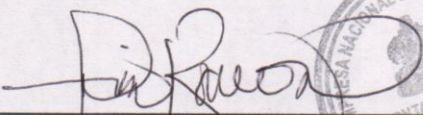


## NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente aclaramos al público en general, que la Empresa Nacional de Artes Gráficas (E.N.A.G.) no cuenta con la **“LA Evaluación de Categorías Programáticas del I Trimestre del 2018”**, debido a que registrara y evaluara en el sistema SIAFI-GES de manera acumulada a partir del MES MARZO Para dar fe de lo anteriormente descrito, firmo la presente a los Doce (12) días del mes de Febrero del año 2018



Lic. Iris Yessenia Ramos Lopez  
Encargada de Contabilidad y Presupuesto



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE FINANZAS

## CIRCULAR N° TGR 002-2018 Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria para I Trimestre de 2018

### Señores Gerentes Administrativos y Encargados de Presupuesto.

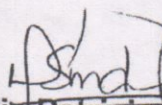
Por este medio se comunica a todas las Instituciones de la Administración Central, Descentralizadas y Desconcentradas, que para el primer trimestre 2018 no se validará el PGM por tema de presupuesto prorrogado 2017.

Para la asignación de Cuota de Gasto Trimestral se estará solicitando:

**Plan Anual de Compras y Contrataciones** como requisito previo para la asignación de la cuota respectiva, tanto de recursos externos como de su contraparte nacional, dichas readecuaciones deben contar con la autorización previa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, la cual deberá ser remitida a esta Tesorería General de la República. **(Basado en el ART 178 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2017).**

Una vez aprobado el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2018, previo a la asignación de Cuota de Gasto Trimestral del segundo trimestre, será necesario registrar el PGM correspondiente.

Agradeciendo tomar nota de lo anterior, me suscribo de ustedes.  
Tegucigalpa, 9 de Enero de 2018

  
Lic. Dulis Patricia Cordova Gato  
Sub-Tesorerera General de la República



CC: PF